

ACUERDO DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE Y AUTORIZACIÓN DE PUBLICIDAD DEL PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE JUEGOS DE CUERDAS PARA INSTRUMENTOS DE LA OSCYL

Con fecha 22 de mayo de 2024 se acordó el inicio del expediente para la contratación del suministro de juegos de cuerdas para instrumentos de la Orquesta Sinfónica de Castilla y León (OSCYL), con el fin de proveer recambios de cuerdas para los instrumentos de la OSCyL, con un presupuesto base de licitación de CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA EUROS (43 560,00 €), IVA incluido, siendo la base imponible 36 000,00 € y el IVA la cantidad de 7 560,00 €, con un plazo de ejecución máximo de 30 días naturales una vez formalizado el contrato, sin posibilidad de prórroga.

El expediente de contratación se tramitará de forma ordinaria y la adjudicación se realizará mediante procedimiento abierto de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 156 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del Sector Público (en adelante LCSP).

De acuerdo con lo establecido en el art. 117 de la LCSP y, con base a lo expuesto, visto el informe emitido por los servicios jurídicos de la Consejería de la Presidencia de la Junta de Castilla y León y los pliegos de prescripciones técnicas particulares y de cláusulas administrativas particulares para la citada contratación.

En su virtud, **SE ACUERDA:**

PRIMERO. - Aprobar los referidos pliegos para la contratación arriba descrita, así como el gasto correspondiente a su presupuesto base de licitación de CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA EUROS (43 560,00 €), IVA incluido, siendo la base imponible 36 000,00 € y el IVA la cantidad de 7 560,00 €, con un plazo de ejecución máximo de 30 días naturales una vez formalizado el contrato, sin posibilidad de prórroga.

SEGUNDO. - La apertura del procedimiento de adjudicación y la autorización para la realización de la publicidad correspondiente a la licitación pública mencionada.

D. Luis Barbado García
Director General

D^a Inmaculada Martínez Merino
Vicepresidenta Segunda